



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2021



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES. -----

En el auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en la calle Río Sena no. 1100 Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día veinticuatro de enero de dos mil veinte, se dieron cita las personas que fueron previamente convocadas para celebrar la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.**

La sesión fue presidida por el ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR en representación de la MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones, desarrollándose conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. - BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN. En este punto del orden del día el ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR, en el uso de la voz expuso a los integrantes de este Consejo Directivo que como cada sesión se inicia mostrando fotografías que ilustra alguna actividad realizada durante el periodo actual, siendo en esta ocasión fotografías de áreas remodeladas como el quirófano, el laboratorio de análisis clínicos, para brindar una mejor atención.

SEGUNDO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En el desahogo del tercero punto del orden del día, en el uso de la voz, el Secretario de Actas ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR, pasó lista de asistencia a los miembros del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones, estando presentes los siguientes

PRESIDENTA	ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
VOCAL	LIC. FERNANDO ARTURO MARTÍNEZ TRUJILLO EN REPRESENTACIÓN DE OFICIALÍA MAYOR
VOCAL	LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL EN REPRESENTACIÓN DEL SINDICO
VOCAL	LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ EN REPRESENTACIÓN DEL DIF MUNICIPAL
VOCAL	LIC. FABIOLA ANAHÍ SEA JURADO EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Río Sena No. 1100, Col Alfredo Chávez, C.P. 31414 Chihuahua, Chih.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



VOCAL	LIC. NORMA LETICIA ENDERÍ GONZALEZ REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES NO SINDICALIZADOS DEL MUNICIPIO
VOCAL	C. MARTHA ALICIA SILERIO OROZCO SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA.
VOCAL	C.P. MIGUEL DE LOS SANTOS ARÉVALO REPRESENTANTE DEL CAPPSI
VOCAL	LIC. GABRIEL ALEJANDRO DÍAZ CAPERON EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

Una vez verificado que se encuentran la mayoría de los miembros se declaró la existencia del quorum legal, por lo que los acuerdos aquí tomados tendrán validez legal.

Así mismo se hace constar que se encuentran presentes en calidad de invitados la CC. MARÍA DE LA LUZ LUEVANO GRANADOS, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Ayuntamiento de Chihuahua, y el C. ULISES RAMOS FLORES, Presidente de la Asociación Frente Único de Jubilados y Pensionados del Municipio de Chihuahua.

Por otro lado el ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR, señaló que se bajará el punto sexto del orden del día, y que posteriormente se someterá a votación de este Consejo Directivo en su siguiente sesión ordinaria.

En el uso de la voz, la C. MARTHA ALICIA SILERIO OROZCO, solicitó estar presente en las reuniones con las asociaciones de pensionados y jubilados en relación al incremento de su pensión.

TERCERO.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. En el desahogo del tercer punto del orden del día, el ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR, cedió el uso de la voz a la C.P. SILVIA VALDEZ GÓMEZ, Subdirectora Administrativa del Instituto, quien informó a detalle el contenido del presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, el cual se desglosa en partidas como servicios personales, materiales y suministros, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, servicios generales, bienes muebles, inmuebles e intangibles siendo un monto de \$ 297,638,529.00. (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES, SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N)

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Río Sena No. 1100, Col Alfredo Chávez, C.P. 31414 Chihuahua, Chih.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



mismo que se adjunta a la presente acta como anexo y forma parte integral de la misma, y el cual contiene de manera detallada el presupuesto de egresos para el año 2020.

Acto seguido, el Director del Instituto Municipal de Pensiones el ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR, con fundamento en los artículos 5 y 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones sometió a votación el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 POR UN MONTO TOTAL DE \$297,638,529.00. (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES, SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.) MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA Y FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MISMA**, lo cual fue aprobado por unanimidad de los presentes, por lo que se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Estado y Gaceta Municipal.

CUARTO. APROBACIÓN DEL MANUAL DE REMUNERACIONES Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES. NOVENO. En el desahogo del cuarto punto del orden del día en el uso de la voz la C.P. SILVIA VALDEZ GÓMEZ, Subdirectora Administrativa, quien expuso a los integrantes del Consejo Directivo el Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Municipal de Pensiones 2020, que incluye el tabulador de sueldos y salarios de los trabajadores al servicio del Instituto Municipal de Pensiones para el año 2020, aumentando el 3% para el año 2020, incremento realizado en cumplimiento de la ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Se adjunta el Manual a la presente acta como anexo y forma parte integral de la misma.

Por lo anteriormente expuesto, el ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR, con fundamento en los artículos 5 y 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones, 79 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, se somete a votación del Consejo Directivo **EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APROBACIÓN DEL MANUAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES Y TABULADOR DE SUELDOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2019 EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES YA SELAÑADOS**, lo cual se aprueba por unanimidad de los presentes.

Se hace constar a las diez horas con cuarenta minutos la presencia de la LIC. CARMEN RODRIGUEZ LUGO, representante de Tesorería Municipal.

QUINTO.- AUTORIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PESNIONES. En el desahogo del quinto punto del orden del día, el ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR, presentó a los integrantes del Consejo Directivo el proyecto a autorizar de la estructura organizacional del Instituto Municipal de Pensiones, la cual contiene 183 plazas, incluyendo entre otro cambios la disminución de dos plazas en la Subdirección Administrativa, en la Subdirección Médica se incrementaron tres plazas (dos médicos y una psicóloga), y la Subdirección de Planeación se crea la plaza de Calidad y Bioestadística. Se adjunta a la presente acta el organigrama y forma parte integral del mismo.

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Río Sena No. 1100, Col Alfredo Chávez, C.P. 31414 Chihuahua, Chih.



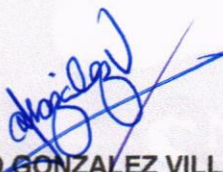
CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



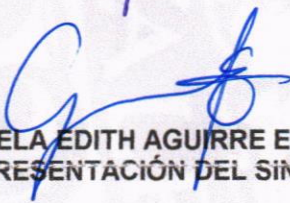
En este sentido por lo anteriormente expuesto, el ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR, con fundamento en los artículos 5 y 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**, el cual se aprueba por unanimidad de los presentes.

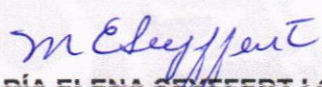
Para dar conclusión a la sesión el ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR, Directivo del Instituto Municipal de Pensiones, solicitó a los asistentes estar atentos a las campañas del Municipio y de este Instituto para informar y prevenir el coronavirus. Así mismo comentó que en días pasados se les hizo llegar al Sindicato y a las asociaciones de pensionados y jubilados el ante proyecto de reforma de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones, por lo que una vez que se reciban sus comentarios se enviará el ante proyecto al H. Ayuntamiento para continuar con el proceso de reforma.

No habiendo asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las once horas con catorce minutos del día de su inicio veinticuatro de enero de dos mil veinte, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.


ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES


LIC. FERNANDO ARTURO MARTÍNEZ TRUJILLO
EN REPRESENTACIÓN DE OFICIALÍA MAYOR


LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL
EN REPRESENTACIÓN DEL SINDICO


LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIF MUNICIPAL

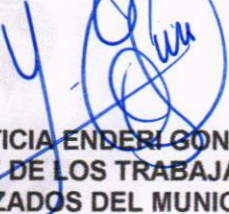
"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



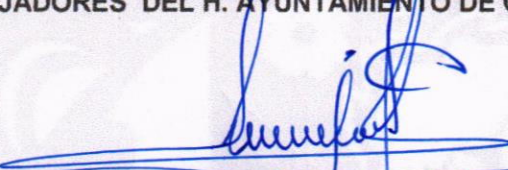
CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

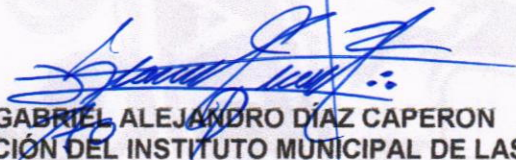



LIC. FABIOLA ANAHÍ SEA JURADO
EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE


LIC. NORMA LETICIA ENDERÍ GONZALEZ
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES
NO SINDICALIZADOS DEL MUNICIPIO

C. MARTHA ALICIA SILERIO OROZCO
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE
TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA


C.P. MIGUEL DE LOS SANTOS ARÉVALO
REPRESENTANTE DEL CAPPSI


LIC. GABRIEL ALEJANDRO DÍAZ CAPERON
EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES


LIC. CARMEN RODRIGUEZ LUGO
EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL

ESTA HOJA CONTIENE SEIS FIRMAS DEL ACTA DE LA CUARA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 2020 A LAS 10:00 HRS.

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Río Sena No. 1100, Col Alfredo Chávez, C.P. 31414 Chihuahua, Chih.